

CONSEJO SUPERIOR HOY EN LA UTP

El Consejo Superior de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra reunido hoy lunes 12 de abril desde las 8:00 a.m.

A continuación encontrará el Informe del Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira a este organismo. INFORME AL CONSEJO SUPERIOR Abril 12 de 2004

1-Definidas metas de gestión para el 2004. Como parte de los compromisos con el Ministerio de Educación Nacional para la distribución del 2% que se hará sobre metas de desempeño en el año 2004, la Universidad definió las suyas que están siendo concertadas. Informo algunas de ellas; el texto completo del documento respectivo se anexa.

Cobertura 2004

Pregrado :I Semestre 7877 II Semestre 8428
Especialización: I Semestre 274 II Semestre 250
Mestría: I Semestre 344 II Semestre 358
Total: I Semestre 8495 II Semestre 9036

Calidad

Total programas de pregrado con acreditación de calidad al finalizar el año 2004:

Actual: Siete Meta: Nueve

Investigación

Total de grupos de investigación reconocidos por Colciencias:

Actual: 14 Meta: 18

Otro 2% del presupuesto de este año, está pendiente de distribución sobre cifras del 2003 en base a un modelo concertado con el SUE, que involucra eficiencia, cobertura y calidad, similar al que fue aplicado para la distribución de los recursos del artículo 87 de la Ley 30, artículo que prevé recursos adicionales de acuerdo a un tercio del porcentaje de crecimiento del PIB, y que se repartieron finalizando el año 2003 como se le informó al Consejo en la última reunión del año anterior. La Universidad ya envió la información requerida para la distribución de este 2%.

Debo recordar que en el año 2004 se redistribuirá por indicadores un 4%, en el 2005 un 8% y en el 2006 un 12%; según lo autorizado por la Ley del Plan de Desarrollo y lo informado por el Ministerio de Educación Nacional.

2-SITUACION FINANCIERA 2004.

El presupuesto sigue deficitario con respecto a la Ley 30; El Ministerio de Hacienda a través de la Viceministra Técnica le informó a los rectores del SUE que el presupuesto adicional se llevaría al Congreso en el II semestre del año, para atender el faltante de las Universidades y el de las demás entidades del sector central que adolecen de la misma situación de desequilibrio.

Fue atendida la petición de los Rectores del Sistema Universitario Estatal que solicitaba un aceleramiento de los recursos físicos de transferencia del Gobierno mientras se ajusta el presupuesto: El Plan anual de caja, PAC, que siempre se ha calculado por quinceavas sobre el 90%, ahora se ajustará al 100%, lo que implica que recibiremos en giros del Estado, alrededor del 98% de lo acostumbrado a recibir si se cumpliera con la Ley.

Aunque el aceleramiento del PAC representa un alivio, el presupuesto continúa deficitario en alrededor de 5.300 millones hasta tanto no se apruebe el adicional y esto sólo por concepto de Ley 30.

Adicionales a estos recursos esta el 4% sometido a redistribución como ya se ha informado y que para esta Universidad significa \$1627.4 millones de pesos, cifra que la Universidad espera recuperar de acuerdo a su buen desempeño.

Continua haciendo click en más (+).

Fuente: <http://comunicaciones.utp.edu.co/antiguas/15605/consejo-superior-hoy-en-la-utp>



Universidad Tecnológica
de Pereira